



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 13 de agosto de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración final de la Presidencia emitida al final de la reunión internacional sobre el Afganistán, que se celebró en Doha (Estado de Qatar) los días 10 y 12 de agosto de 2021 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer que se publique como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alya Ahmed S. **Al-Thani**
Embajadora y
Representante Permanente



Anexo de las cartas idénticas de fecha 13 agosto de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Declaración final de la Presidencia

Por invitación del Gobierno del Estado de Qatar, los enviados especiales y representantes de China, Uzbekistán, los Estados Unidos de América, el Pakistán, el Reino Unido, Qatar, las Naciones Unidas y la Unión Europea se reunieron en Doha el 10 de agosto, al igual que los enviados especiales y representantes de Alemania, la India, Noruega, Qatar, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, los Estados Unidos de América y las Naciones Unidas el 12 de agosto, a fin de evaluar en qué punto se encontraban las negociaciones intraafghanas, intercambiar opiniones con los dos equipos negociadores acerca de los retos y oportunidades actuales, y reflexionar sobre las contribuciones que puede hacer la comunidad internacional en pro del éxito del proceso de paz. Al final de las reuniones, la Presidencia formuló la siguiente declaración:

1. Los participantes coincidieron en que era necesario acelerar el proceso de paz con la máxima urgencia sobre la base de las negociaciones de propuestas concretas de ambas partes.

2. Los participantes instaron a ambas partes a que adoptasen medidas para fomentar la confianza y acelerar los esfuerzos dirigidos a alcanzar un acuerdo político y un alto el fuego general lo antes posible.

3. Los participantes pidieron el cese inmediato de la violencia y de los ataques en las capitales de provincia y otras ciudades.

4. Los participantes tomaron nota de las declaraciones convergentes de ambas partes sobre los siguientes principios rectores para un acuerdo político: a) gobernanza inclusiva; b) respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y las minorías; c) un mecanismo que dé lugar a un gobierno representativo; d) un compromiso de no permitir que ningún grupo o persona utilice el suelo del Afganistán para amenazar la seguridad de otros países; y, e) respeto del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

5. Los participantes hicieron un llamamiento a todas las partes afganas para que actuaran de conformidad con estos principios y se basasen en ellos en el futuro acuerdo político.

6. Los participantes manifestaron su gran preocupación por las denuncias procedentes de todo el Afganistán con respecto a la violencia que persiste, el gran número de víctimas civiles y de ejecuciones extrajudiciales, las denuncias generalizadas y verosímiles de violaciones de los derechos humanos, todos los ataques (terrestres y aéreos) contra las capitales de provincia y las ciudades, y la destrucción de infraestructuras físicas, que perpetúan el conflicto y dificultan los esfuerzos de reconciliación.

7. Los participantes reafirmaron que no reconocerían ningún gobierno en el Afganistán que se impusiera mediante el uso de la fuerza militar.

8. Los participantes se comprometieron a prestar asistencia en la reconstrucción del Afganistán una vez que se alcance un acuerdo político viable tras las negociaciones de buena fe entre ambas partes.

9. Los participantes expresan su pleno apoyo y gratitud al Estado de Qatar y a sus esfuerzos en este sentido.